

96608

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don Armand CITROEN, de nacionalidad francesa,
residente en Neuilly - Sur - Seine (Sena-Francia), 96
Boulevard Maurice Barrés, por "MANGO PARA HERRAMIENTAS
MANUALES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mango pa-
ra martillos y otras herramientas manuales similares, rea-
lizado en material plástico.

5. Son ya conocidos mangos de material plástico pa-
ra herramientas manuales, los cuales se caracterizan por
sus cualidades de flexibilidad y resistencia a la ruptu-
ra.

10. La invención se refiere a un mango de material
plástico susceptible de ser montado o desmontado con gran
facilidad, de manera que pueda reemplazarse la herramien-

96608

ta propiamente dicha, por ejemplo, en caso de desgaste de la misma, con las siguientes ventajas de orden práctico.

5. Dicho mango se caracteriza esencialmente por ir provisto en el extremo de acoplamiento a la maza del martillo (u otra herramienta análoga) de una prolongación, solidaria del propio mango y de forma correspondiente con un orificio provisto en el cuerpo de aquella herramienta.

10. La indicada prolongación está determinada preferentemente por una espiga metálica, tubular o maciza, empotrada en el material que forma el mango y la cual va provista de salientes o deformaciones apropiadas para que se asegure su trabazón en dicho material, a la vez que presenta un fileteado apropiado sobre el que se acopla un tornillo para retención de la propia herramienta en forma amovible, cuyo tornillo se coloca por la parte externa de la herramienta citada, a través del propio orificio de paso de la espiga.

20. De la misma forma, quedan previstos medios conjugados entre la maza del martillo o herramienta propiamente dicha y el mango para asegurar la inmovilización de dicha herramienta en el sentido de giro de la misma sobre el mango, tales como salientes, pasadores o similares.

25. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representan unos casos prácticos de realización de un mango de las caracterís-

ticas indicadas.

En dicho dibujo, las figuras 1, 2 y 3 corresponden a sendas vistas en sección axial de un martillo dotado de un mango según la invención.

5. De acuerdo con la invención, el mango -1- presenta en su extremo superior, sobre el que se acopla la maza -2-, una espiga metálica -3-, empotrada en el cuerpo del mango -1- por su extremo -4-, dotado de salientes periféricos -5- para inmovilizarla y evitar su giro.

10. Dicha espiga -3- sobresale del mango -1- y atraviesa a la maza -2-, sujetándose esta última sobre dicha espiga mediante un tornillo -6-, acoplado a rosca sobre la propia espiga -3-.

15. La espiga -3- puede ser maciza (figura 1) o hueca (figura 2), sin que ello altere en absoluto la esencialidad de la invención. En este último caso, el mango presenta una prolongación -1a- que se introduce en el interior de la propia espiga, sirviendo de elemento intermedio de acoplamiento e inmovilización de dicha espiga -3-.

20. En todos los casos, quedan previstos medios complementarios entre dicho mango -1- y la maza -2- del martillo, para evitar el giro de dicha maza. Tales son, por ejemplo, los salientes -7- del cuerpo del mango, que se introducen en alveolos formados en el cuerpo de la maza -2-. O bien un pequeño pivote -8- solidario del propio mango y alojado por su extremo saliente en un alveolo del cuerpo del mango -2-. Cualquiera otra realización a base de elementos complementarios entre ambos elementos podrá

seguirse, sin apartarse por ello del ámbito de la invención.

5. Independientemente de todo ello, el tornillo -6- de fijación puede ser adherido convenientemente a la espiga -3-, por ejemplo utilizando una solución a base de látex, con la que se embadurna previamente el fileteado de rosca, antes del montaje del tornillo, todo ello con vistas a lograr una perfecta inmovilización de dicho tornillo y evitar que el mismo pueda desprenderse por cualquier causa fortuita. Una solución análoga de látex puede utilizarse ventajosamente para rellenar todos los espacios o juegos que puedan presentarse entre la espiga y la herramienta, con análogo fin.
- 10.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención las formas y dimensiones de los diversos elementos que compongan un martillo o herramienta análoga dotada de un mango según la invención, así como de las diversas partes de dicho mango, siempre y cuando las variaciones que se introduzcan no aparten al conjunto de su esencialidad.
- 20.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Mango para herramientas manuales, del tipo

constituido por un elemento de material flexible, que se caracteriza esencialmente por estar dotado de medios de acoplamiento amovible para la herramienta propiamente dicho, constituidos por una espiga, solidaria del extremo correspondiente del mango y que atraviesa a aquella herramienta a través de un orificio previsto en el cuerpo de la misma, quedando solidarizados ambos elementos a través de un tornillo, acoplado sobre la propia espiga por el exterior de la herramienta.

5.

10.

2. Mango para herramientas manuales, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la espiga está empotrada en el cuerpo del material del mango, quedando inmovilizada sobre el mismo a través de deformaciones previstas en su superficie y que se traban en aquel material impidiendo su giro.

15.

1. Mango para herramientas manuales, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que presenta salientes, complementarios de entranques previstos en el cuerpo de la herramienta, para evitar cualquier desplazamiento angular de esta última con respecto al mango después del acoplamiento de ambos.

20.

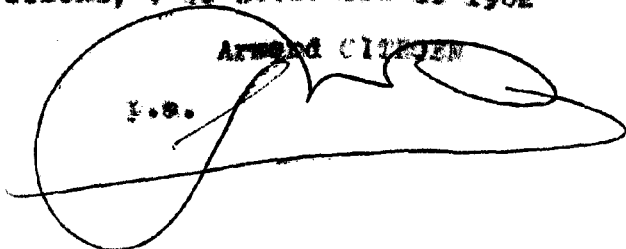
A. Mango para herramientas manuales.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 de diciembre de 1962

Armand CIBERN

i.e.



9436

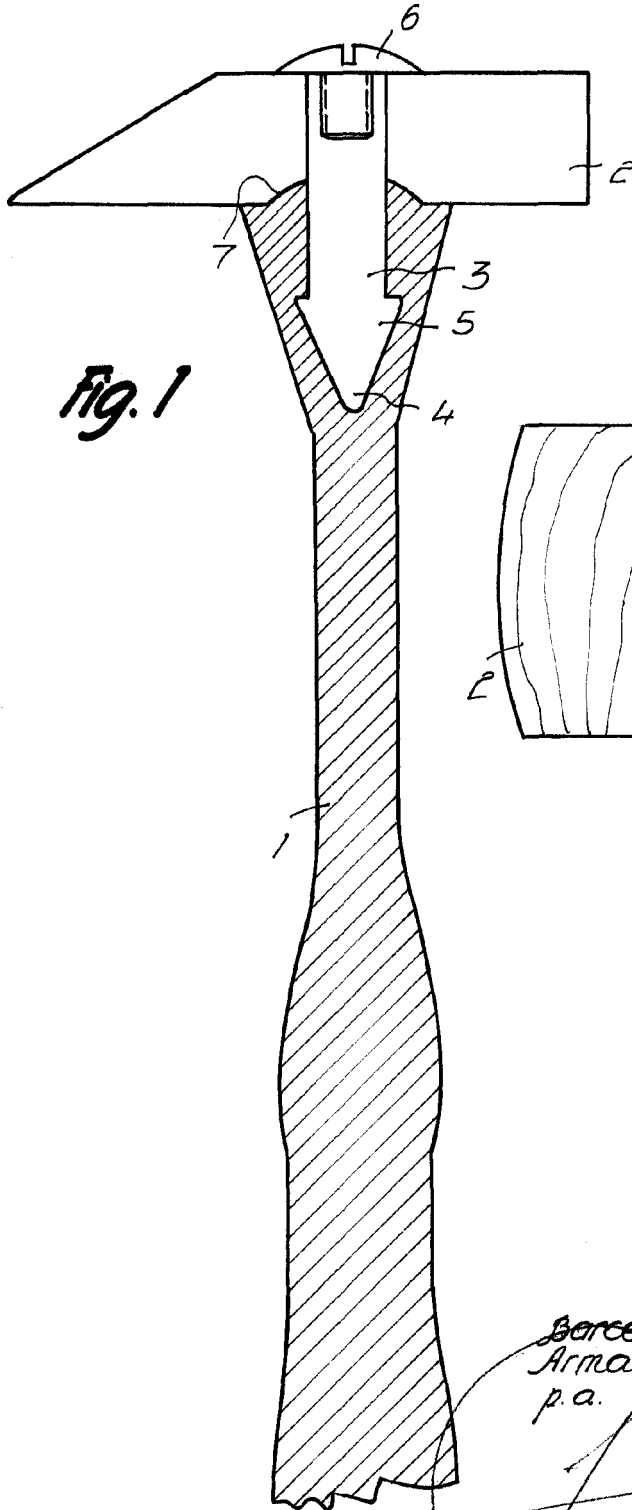


Fig. 1

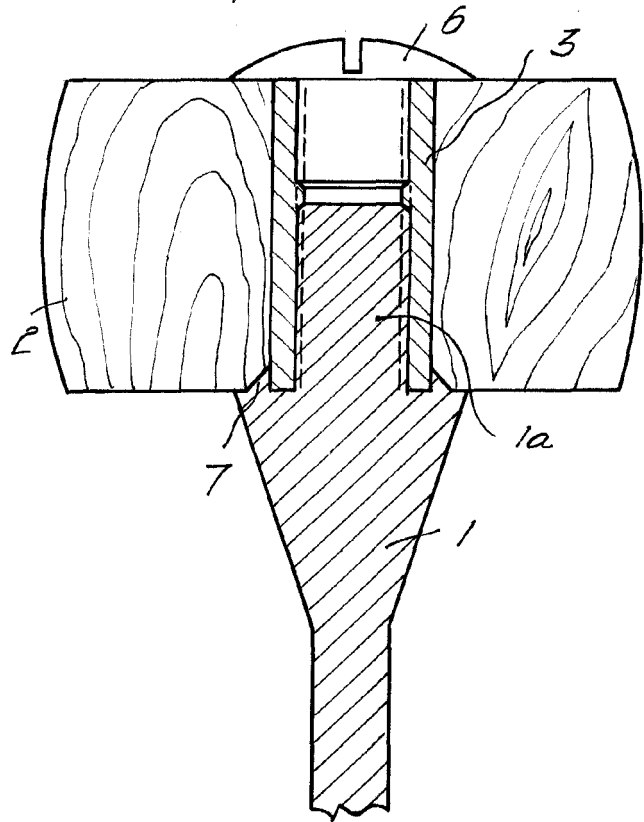


Fig. 2



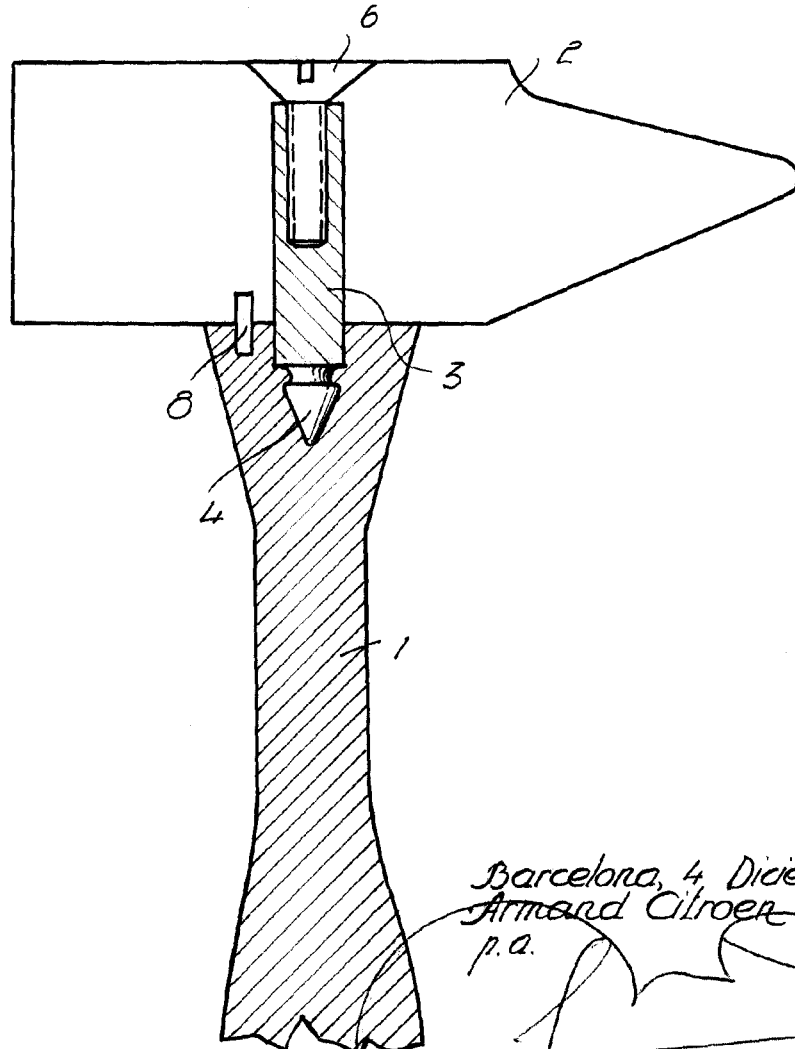
4 DIC

Barcelona, 4 Diciembre 1962
 Armand Citroen
 p.a.

96608



Fig. 3



Barcelona, 4, Diciembre 1962
Armand Citroen
p.a.

9436